IMPULSA GOBIERNO PERMANENCIA DEL IFE

El gobierno federal propuso al Senado de la República una salida "intermedia" para crear un nuevo órgano electoral, pero sin desaparecer al Instituto Federal Electoral (IFE) ni a los institutos locales. El planteamiento contempla una transformación interna del IFE, que será dotado de más atribuciones para nombrar a los integrantes de los órganos estatales. Fuentes legislativas que participan en la negociación explicaron que la intención es evitar los riesgos de centralización señalados por investigadores, ex consejeros electorales, legisladores y hasta por gobernadores que ya han manifestado su rechazo a ese esquema. "La propuesta intermedia del gobierno federal es preservar el IFE, pero con mayores facultades para que puedan nombrar a los integrantes de los órganos estatales. Se preservan también los órganos electorales de los estados y los tribunales estatales, aunque hay que fortalecerlos en su autonomía para que no estén bajo el control de los gobernadores", refirió Raúl Gracia, legislador del Partido Acción Nacional (PAN). En tanto, en el Consejo Rector del Pacto por México está muy adelantado el proceso de acuerdo para crear el Instituto Nacional de Elecciones (INE), cuyo contenido de consenso podría ser anunciado esta semana. Arturo Huicochea Alanís, secretario técnico del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Pacto, dijo que el proceso de negociación ha sido "extraordinariamente complejo". Inclusive, consideró que este es el momento "más intenso, difícil y definitorio que ha vivido ese mecanismo de diálogo, establecido por los partidos políticos y el gobierno de Enrique Peña Nieto, desde su creación, hace casi un año". (REFORMA, NACIONAL, P. 12, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

17 CONGRESOS RECHAZAN LA CREACIÓN DEL INE

Un grupo de 17 congresos estatales se expresó en contra de la desaparición del Instituto Federal Electoral (IFE) que daría paso a la creación del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevistas por separado, los presidentes de los congresos manifestaron que el cambio institucional es una "medida centralista que poco contribuirá a la democracia del país". Los líderes parlamentarios locales que se oponen a la creación del INE son los de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas y Veracruz. Los presidentes de los congresos que apoyan la creación del INE consideran que se reducirá el costo de los comicios. Sólo los líderes parlamentarios en el Estado de México, Michoacán y Yucatán se reservaron su punto de vista. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8-11, REDACCIÓN)

DESCONFÍAN EN EL PAN DE REFORMA POLÍTICA

El Partido Acción Nacional (PAN) aguarda con escepticismo la ruta para que se concrete la reforma política. Alejandro Zapata, integrante del blanquiazul en el Consejo Rector del Pacto por México, señaló que las recientes declaraciones de Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, y César Camacho, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no envían un mensaje alentador. Ambos priístas se manifestaron en contra de la desaparición de los institutos electorales locales, que iría acompañada de la creación de un órgano electoral nacional. "El que hable el gobernador del Estado de México nos crea suspicacias, porque en el PRI todos se manejan con línea; y si César Camacho nos dice ahora que siempre no, pues es obvio que esos dobles discursos no nos gustan", expuso Zapata. Desde la perspectiva de Acción Nacional, lo mejor es impulsar la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en un órgano electoral nacional y, paralelamente, la desaparición de los institutos electorales. El panista advirtió que su partido no quitará el dedo del renglón para exigir que esa materia se ventile antes que la reforma energética. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, MAYOLO LÓPEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LA VIGENCIA DEL PACTO POR MÉXICO PENDE DE LA REFORMA ENERGÉTICA: ZAMBRANO

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció que la vigencia del Pacto por México está garantizada, al menos hasta la aprobación de la reforma político-electoral, pero las diferencias en el tema energético lo ponen nuevamente en riesgo. Y es que las desavenencias por la reforma fiscal quedaron atrás, por lo menos para el Pacto por México, que ahora enfocará sus esfuerzos a la reforma político-electoral que, de acuerdo con la agenda acordada por los partidos políticos y el gobierno, deberá ser aprobada antes de concluir noviembre. Las negociaciones entre los integrantes del Pacto con las comisiones dictaminadoras se han centrado en el rechazo a la desaparición de los institutos electorales locales con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituiría al Instituto Federal Electoral (IFE), pero quitándoles facultades que permitan la injerencia de los gobernadores en los procesos comiciales. Entre los acuerdos que avanzan se encuentra la posibilidad de dotar al INE de facultades para designar a los integrantes de los institutos electorales. Tanto el sol azteca como el Partido Acción Nacional (PAN) han planteado dar trámite de reforma constitucional urgente a la creación del INE y dejar sin efecto el nombramiento de los cinco consejeros electorales del IFE pendientes. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 10, LILIANA PADILLA)

RECOMIENDAN "ACHICAR" AL IFE

La Contraloría General del Instituto Federal Electoral (IFE) sugirió la desaparición de su Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), que anualmente ejerce un presupuesto de 41 millones de pesos, por duplicidad de funciones y gastos, además de no coadyuvar a la toma de decisiones. De acuerdo con el Informe Previo de Gestión 2013, la instancia concluyó que el desempeño del Centro fue "no adecuado", entre otras cosas, por "la subcontratación de estudios e investigaciones (y) la falta de apoyo a unidades administrativas de oficinas centrales". En entrevista, Gregorio Guerrero Pozas, contralor del Instituto, indicó que la nueva presidencia del IFE tendría eventualmente que valorar su permanencia, pues "aporta poco". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA)

DEMANDAN PANISTAS REGLAS CLARAS EN EL PROCESO PARA RENOVAR SU DIRIGENCIA

Las normas que reglamentarán los Estatutos del Partido Acción Nacional (PAN), recién avalados por el Instituto Federal Electoral (IFE), deben incluir reglas claras para garantizar la equidad en la renovación de la presidencia del partido. Una de ellas consiste en que el dirigente se separe del cargo en caso de que pretenda reelegirse, para que haga campaña en las mismas condiciones que sus contrincantes, demandaron representantes del calderonismo y de otras corrientes. Advirtieron que si no se regula ese tema, el jefe nacional en funciones haría proselitismo con ventajas que no tendrían sus competidores. Por ejemplo, tiempos oficiales para su exposición en los medios de comunicación y el manejo del padrón de electores. En la actualidad, Acción Nacional cuenta con 10 reglamentos que rigen la operación de los órganos estatales y municipales, el funcionamiento del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y el Consejo Nacional, la selección de candidatos a cargos de elección popular y la aplicación de sanciones a los militantes. Con la reforma estatutaria, Cecilia Romero, secretaria general del blanquiazul, resaltó que deben elaborarse nuevos reglamentos que atiendan los cambios. De hecho, puntualizó que dicho trabajo ya se inició y como consecuencia de ello el número de manuales puede disminuir o aumentar. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, GEORGINA SALDIERNA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MORENA, A UN PASO DE SER PARTIDO: LÓPEZ OBRADOR

En Michoacán, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) completó sus 14 asambleas y Andrés Manuel López Obrador ve cada vez más cerca a esta organización como partido político: "Michoacán es la asamblea 14 y ahora se está haciendo en Tamaulipas y en la tarde en el Estado de México. Nos piden más de 20 asambleas con más de tres mil militantes, y un padrón cuando menos de 20 mil habitantes; ya tenemos el doble de militantes", dijo el ex candidato a la Presidencia de México, y agregó que el Instituto Federal Electoral (IFE) está cumpliendo con su responsabilidad. Con esto, el líder político confió en que Morena podrá participar en las elecciones de 2015. "Por ley nos tienen que entregar el registro antes de que finalice marzo del año próximo; eso es lo que dice la ley y ya Morena participará como partido político en las elecciones federales y locales de 2015", comentó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 19, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

CHIAPAS

APRESAN A SOBRINO DE ALCALDESA CHIAPANECA, ACUSADO DE HOMICIDIO

Policías ministeriales arrestaron a un sobrino de Carmen Castillejos Castellanos, actual presidenta municipal de San Fernando, Chiapas, acusado del homicidio de un interno del Centro de Rehabilitación de Alcoholismo y Drogadicción "Anexo Jóvenes Guerreros". La madre del imputado es Hilda Castillejos Castellanos presidenta local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 28, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

DISTRITO FEDERAL

OPERA FISCALIZACIÓN DEL IEDF SIN TITULAR

A más de cinco años de haber sido creada, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) está por cumplir cuatro años de permanecer acéfala y funcionar con un encargado de despacho. Pese a que el Código Electoral local establece que el titular de dicha área debe ser nombrado por el Consejo General del IEDF, a partir de una terna propuesta por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), este órgano no tiene planes de cumplir con su parte del proceso. David Vega, contador mayor de Hacienda de la ALDF señaló: "para enviar la terna, necesito ver primero que los compañeros consejeros del Instituto Electoral, me lo señalen para que yo pueda hacer la propuesta. Eso se da en el momento de la necesidad y yo me espero a que las necesidades lo requieran, pues tengo que respetar la autonomía del Instituto". (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

DEFINIRÁ MAÑANA LA ALDF AL NUEVO OMBUDSMAN

A más tardar este martes, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) definirá al próximo presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). En entrevista, Dinorah Pizano Osorio, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF, dijo que evitarán que el candidato simpatice con algún partido o esté bajo influencia de algún poder político capitalino o federal, por lo que perfilan que no sea presentada una terna al Pleno, sino uno de ellos directamente. Para tales fines, los asambleístas diseñaron una metodología aceptada por los grupos parlamentarios, basada en la calificación por puntaje de distintos rubros sobre el perfil de los aspirantes. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34-35, RUBÉN TORRES)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

REACTIVAN DISCUSIÓN SOBRE CREACIÓN DEL INE

La situación por la que atraviesa el Instituto Federal Electoral (IFE), al operar con sólo cuatro de sus nueve consejeros, reactivó la discusión sobre la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), que tendría a su cargo la organización de todas las elecciones en el país, con lo cual desaparecerían los 32 institutos locales. Al respecto, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que ante la situación por la que atraviesa el IFE se requiere que la Cámara de Diputados termine con la incertidumbre y determine si primero crea el INE o, bien, procede a la elección de los cinco consejeros que faltan. "Es una de las cuestiones que tienen que definir: qué va a haber primero, si reforma o designación", dijo. En tanto, consejeros y presidentes de órganos electorales locales se pronunciaron en contra de la eventual creación del INE y demandaron a los diputados ser incluidos en el análisis de la reforma electoral pues, advirtieron, crear ese organismo sin su visión complicaría los procesos electorales. Jorge Manríquez Centeno, presidente del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), manifestó que la eficacia de los órganos electorales locales se puede comprobar mediante el aval que en el contexto nacional les da el TEPJF, pues 95% de sus acuerdos fue confirmado. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

ALERTA PENAGOS LÓPEZ SOBRE RIESGOS DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

Frente a la posibilidad de que los partidos que integran el Pacto por México decidan concretar el compromiso 33, que implica la expedición de la Cédula de Identificación Ciudadana, Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), alertó que ésta podría provocar el fracaso del sistema electoral. En el marco del Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013, realizado la semana pasada, el Magistrado sostuvo que la existencia de una Cédula de Identificación y además una credencial de elector desalentaría la adquisición de la mica para votar, aumentaría el abstencionismo y el desinterés en participar política y electoralmente. Penagos López planteó valorar la conveniencia de que se mantenga la credencial para votar con fotografía como instrumento único de identificación oficial, incluso para menores de edad. "La credencial debe servir como cédula de identificación de niños y jóvenes, con la finalidad de que se familiaricen con el documento que en el futuro les abrirá la puerta de la democracia", dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 24, CARINA GARCÍA)

ANALIZAN UNIVERSITARIOS IMPORTANCIA DE LOS DEBATES, EN LA SEGUNDA EMISIÓN DE HABLA DE FRENTE

Los equipos representantes de la Universidad del Valle de México (UVM), plantel San Rafael, y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) confrontaron argumentos y puntos de vista sobre la importancia de los debates entre candidatos a cargos de elección popular en la segunda emisión del programa Habla de frente, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y transmitido ayer a las 15:30 horas por Once TV México. En la emisión, los alumnos de las instituciones educativas expresaron sus opiniones sobre la importancia de los debates, la influencia de la imagen de los candidatos en los electores, la finalidad de este tipo de eventos como parte de un proceso electoral y su trascendencia para difundir la plataforma electoral que postula un partido político o coalición. El jurado calificador, que en esta ocasión tuvo como juez invitado a Bernardino Esparza, especialista en Derecho constitucional, otorgó el mayor puntaje al equipo del ITAM, el cual avanzó a la siguiente ronda. (HABLA DE FRENTE, ONCE TV MÉXICO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

IMPUGNAN EN TEPJF ESTATUTOS DEL PAN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizará la validez de la reforma estatutaria del Partido Acción Nacional (PAN), a petición de Manuel Gómez Morín Martínez del Río, quien impugnó la declaratoria de legalidad y constitucionalidad emitida por el Instituto Federal Electoral (IFE). El caso quedó registrado como asunto general con la clave SUP-AG-84/2013 y será examinado por la ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera. Gómez Morín solicitó revocar la resolución CG296/2013 emitida por el Instituto el pasado 23 de octubre, mediante la cual se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos panistas, que permitirán al blanquiazul elegir a sus dirigentes nacionales y estatales por voto directo y secreto de sus militantes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA)

BUSCAN SALVAR INSTITUTOS Y TRIBUNALES LOCALES

El grupo de senadores que negocia la reforma electoral construye un modelo para que la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) no implique la desaparición de los institutos y tribunales locales en la materia, a partir de que la Federación controle sus recursos, el INE nombre a sus consejeros y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a los magistrados. De acuerdo con información revelada por senadores que avanzan en la construcción de acuerdos, Alejandro Encinas es el principal promotor de esta propuesta. Los senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), principalmente, se han reunido con especialistas y algunos Magistrados del TEPJF, quienes han insistido en que es un grave error desaparecer los organismos electorales de las entidades bajo el argumento de que los gobernadores inciden en sus decisiones; por eso, desarrollan un esquema que elimine la influencia de los mandatarios estatales, sin desaparecer las instituciones. Los legisladores analizan que sea el INE el que elija a los consejeros electorales de los 32 institutos locales, a partir de un mecanismo de selección que incluya exámenes, estudio de perfiles y antecedentes profesionales; además, el propio organismo nacional podrá seleccionar al presidente de cada instituto. A su vez, los planes establecen que sean los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF quienes elijan a los juzgadores de los tribunales estatales y a sus presidentes. Además, se establece que se anularía la elección si se rebasan los topes de gastos de campaña; la reelección de senadores y diputados; que el INE se quede con la chequera de los partidos en año electoral y que suba de 2 a 3.5% el mínimo para conservar el registro como partido político. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

AFINAN NUEVO ESTATUTO EN EL PRD

Las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) intensificaron el cabildeo para encontrar aliados en planteamientos polémicos en torno a la reforma a sus Estatutos. Al interior del partido se buscan acuerdos en temas como línea política, reelección, método de afiliación, renovación de la dirigencia e integración del Consejo Nacional. La Comisión Organizadora del Congreso Nacional se reunirá hoy para oficializar el cambio de fecha, que pasaría del 7 al 21 de noviembre. Algunas corrientes han encontrado similitudes en sus propuestas. Por ejemplo, Alternativa Democrática Nacional (ADN), de Héctor Bautista, e Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, defenderán en los Estatutos la reelección del presidente nacional del partido, además de anular la restricción para que los representantes populares o funcionarios sean parte de la dirigencia nacional; sin embargo, coinciden en que al ocupar ambos cargos no cobrarán salario en el partido. También plantean garantizar que las decisiones relevantes sean avaladas por las dos terceras partes en los órganos de dirección, y no por mayoría simple, como son la política de alianzas o posiciones ante reformas constitucionales. Para todos los grupos es necesario reestructurar el Consejo Nacional, órgano encargado de decidir los temas más relevantes del partido. Uno de ellos, la elección del presidente y el secretario. Actualmente ese órgano suma los 256 consejeros, además de diputados o senadores en turno, ex presidentes del partido y gobernadores, por lo que el número ronda en los 340 consejeros. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

BUSCA PAN APLAZAR REFORMA ENERGÉTICA

Tras el descalabro en la reforma fiscal, el Partido Acción Nacional (PAN) endureció su posición frente al gobierno federal, por lo que prevé frenar la aprobación de la energética hasta el año que entra. "En el caso de la energética, el tiempo es fundamental, y en este periodo de sesiones no hay condiciones para ello", aseguró el senador panista Raúl Gracia, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera. "Hay un consenso generalizado de que en este periodo de sesiones sería imposible realizar la reforma energética. Entre los más de 30 senadores de Acción Nacional hay coincidencia en esta idea", afirmó. La advertencia de Gracia se suma al posicionamiento que hicieran en la semana senadores como Ernesto Ruffo y Javier Corral, quienes demandaron a sus correligionarios no dar votos al tricolor para avalar los cambios en el sector energético. Esta reforma es de carácter constitucional, por lo que requiere la votación de las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara alta; es decir, 86 de los 128 legisladores. El bloque PRI-PVEM únicamente cuenta con 61 representantes, por lo que necesita el voto de los 38 panistas, ya que los 22 senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), los cinco del Partido del Trabajo (PT) y una integrante de Movimiento Ciudadano (MC) están contra la reforma. En tanto, la dirigencia del sol azteca demandó a las bancadas del partido en el Congreso de la Unión unidad en torno a la reforma energética. Tras las divisiones entre los grupos parlamentarios durante la discusión de la reforma hacendaria, Alejandro Sánchez, secretario general perredista, exigió a los coordinadores en la Cámara baja y el Senado garantizar la "gobernabilidad interna", pero advirtió que todo aquel legislador de ese instituto político que avale la reforma energética del Ejecutivo puede ser suspendido de sus derechos políticos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 13, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

APURA GASTO SAN LÁZARO

La Cámara de Diputados planea gastar 500 millones de pesos en el último trimestre con el fin de evitar que el dinero regrese a la Tesorería de la Federación. Aunque estos 500 millones estaban previstos originalmente para obras de mantenimiento y rehabilitación del recinto legislativo, ahora se destinarán 77.4 millones de pesos a gastos de carácter oficial; 65 millones, a servicios básicos y de arrendamiento; 51.2 millones, a comunicación social, y 27 millones, en adeudo del tablero electrónico. Este fin de semana la Cámara baja hizo públicos sus estados financieros al 30 de septiembre, para que la población conozca cuál es la forma en que administra el dinero que le es entregado. En el rubro del techo de gasto para los grupos parlamentarios, reporta que mensualmente se erogan 39 millones siete mil 200 pesos; mientras que para comisiones, 19 millones 875 mil pesos, lo cual hace un total de 58 millones 882 mil 200 pesos. El reporte de la Tesorería, responsable de hacer el Informe del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, reporta que en el concepto 3900, Otros Servicios Generales, que se destinan a los grupos parlamentarios y las comisiones, así como una parte mínima al pago de tenencias y derechos vehiculares, se gastaron en los primeros tres trimestres del año de 939 millones 971 mil 400 pesos; que implican 104.4 millones mensuales; es decir, poco más de 80% de lo que se canaliza de manera oficial. En tanto, en el rubro Construcciones en proceso en bienes propios, el Senado reporta que ha erogado un total de cuatro mil 50 millones 468 mil 527 pesos hasta el 30 de septiembre de este año en la construcción y adecuación de la nueva sede del Senado. (REFORMA, NACIONAL P. 1, CLAUDIA SALAZAR; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, 2 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

DESVÍAN EN IPN DINERO ASIGNADO A CREAR EMPRESAS

En el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional (CIEBT-IPN) operó una red de corrupción para desviar recursos provenientes del Fondo de Pequeña y Mediana Empresa (PyME) de la Secretaría de Economía (SE), en contubernio con empleados del Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo que derivó en un fraude al proyecto, pues los recursos nunca llegaron a los "emprendedores" y se simuló su entrega a beneficiarios falsos. Diversos documentos señalan que se utilizaron, de forma ilegal, claves del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de profesionistas, empresarios y compañías, sin su autorización, a quienes se les activó oficialmente en el SAT con empresas inexistentes o "fachada" como supuestas beneficiarias; se falsificaron firmas para simular trámites ante la CIEBT-IPN o elaborar recibos, y se usaron credenciales del Instituto Federal Electoral (IFE) para justificar la creación de empleos falsos. Además, el centro cobró a la SE hasta 50 mil pesos por servicios de consultoría para cada emprendedor, asesorías que en la mayoría de los casos éstos jamás recibieron. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 8-9, SILVIA OTERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)/ MARÍA ELENA ÁLVAREZ DE VICENCIO

El Partido Acción Nacional (PAN) tiene presentada una iniciativa que se analizará y discutirá próximamente, en la cual propone que el Instituto Federal Electoral (IFE) se convierta en Instituto Nacional Electoral (INE). El INE sustituiría al IFE y a los 32 institutos equivalentes en cada entidad federativa, sería el responsable de la organización de los comicios federales y locales. Esto evitaría que cualquier grupo de influencia política o económica meta las manos en los procesos. El Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación resolvería las impugnaciones tanto locales como federales. Para que este cambio sea efectivo se requieren varias reformas complementarias. En primer lugar, una mejor y oportuna fiscalización del financiamiento público y reglas que eviten el financiamiento paralelo en las campañas, así como la aplicación de la causal de nulidad al rebasarse los topes. Será necesaria la creación de la Ley de Partidos Políticos, nacionales y locales, para asegurar la fiscalización y transparencia de sus recursos públicos y privados; sus procedimientos de funcionamiento democrático y la debida promoción y madura participación de la ciudadanía. El INE requerirá del Código de Procedimientos Electorales de aplicación general, tanto federal como local, y seguirá siendo el árbitro de las elecciones y el responsable del Registro Nacional de Electores. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, MARÍA ELENA ÁLVAREZ DE VICENCIO)

REVISTAS

BUSCAN TREGUA/ MAGALI MARLENE JUÁREZ

Cuauhtémoc Cárdenas es una figura reconocida dentro de la izquierda mexicana, que rebasa las fronteras del partido que creó, el PRD, del cual se ha distanciado en los últimos años, sobre todo a partir de que el lópezobradorismo tomó fuerza al interior del partido. Ahora, de repente le llegó la propuesta realizada por su adversario político para que sea el que encabece de nueva cuenta al instituto político: René Bejarano propone que sea Cárdenas el candidato de unidad y anticipa las negociaciones incluso para modificar los Estatutos. La idea no fue mal recibida e incluso los expertos en materia de acuerdos ya comenzaron a analizarla: "Los Chuchos", a través de Jesús Zambrano, afirman que están dispuestos a revisar el tema, pero como parte de los "jaloneos", advierten que no será tan sencillo. Sin embargo, Bejarano es insistente. Subraya que en este momento sólo Cuauhtémoc Cárdenas podría garantizar la unidad en el partido y evitar un mayor desgaste en el proceso electivo, como el que se registró en 2008, cuando la elección perredista fue a dar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (CAMBIO, P. 8-10, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13